

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD ITFIP	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO ESPINAL		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@itfip.edu.co
TELÉFONOS 2483501 -2483503	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="24"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="20"/> <input type="text" value="03"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE TIEMPO COMPLETO	DEPENDENCIA VICE ACADEMICA		DIRECCIÓN Clle 18 Cra 1 B/ arkabal
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ITFIP	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO ESPINAL		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@itfip.edu.co
TELÉFONOS 2483501 – 2483503	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="09"/> MES <input type="text" value="10"/> AÑO <input type="text" value="20"/> <input type="text" value="13"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO COORDINADOR GRUPO INTERNO DE TRABAJO - VICE ACADEMICA	DEPENDENCIA VICE ACADEMICA		DIRECCIÓN Clle 18 Cra 1 B/ arkabal
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ITFIP	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO ESPINAL		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@itfip.edu.co
TELÉFONOS 2486318	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="18"/> MES <input type="text" value="03"/> AÑO <input type="text" value="20"/> <input type="text" value="18"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="04"/> MES <input type="text" value="10"/> AÑO <input type="text" value="20"/> <input type="text" value="18"/>
CARGO O CONTRATO ASESORA CONTROL INTERNO (E)	DEPENDENCIA CONTROL INTERNO		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CRECE LTDA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS X COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTA DC		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 570 26 80	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="08"/> MES <input type="text" value="08"/> AÑO <input type="text" value="20"/> <input type="text" value="11"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="07"/> MES <input type="text" value="11"/> AÑO <input type="text" value="20"/> <input type="text" value="11"/>
CARGO O CONTRATO CONSULTORA SENIOR PROCESOS	DEPENDENCIA CALIDAD		DIRECCIÓN Cra 68 B # 23 B 50

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

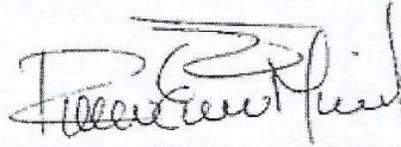
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
DOCENTE	17	8
COORDINADORA GRUPO INTERNO DE TRABAJO	7	-

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

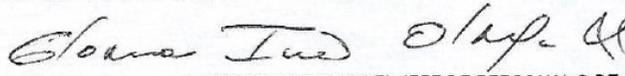
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

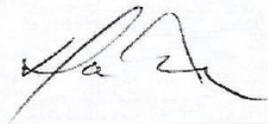


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.


NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



33



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151232749



WEB
14:24:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUTH ERIKA MORALES LUGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65762929:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

109



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:28:09 horas del 30/09/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 65762929

Apellidos y Nombres: **MORALES LUGO RUTH ERIKA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de septiembre de 2020, a las 14:26:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	65762929
Código de Verificación	65762929200930142618

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

12

35



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2020 02:30:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 65762929 y Nombres: RUTH ERIKA MORALES LUGO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16252164 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Search Nueva Busqueda

Print Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
 Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
 Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
 Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

11



"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional
NIT 800.173.719.0
www.itfip.edu.co

ACTA DE REVISIÓN DE LAS COMPETENCIAS LABORALES DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIO CODIGO 0160 GRADO 06 ADSCRITO A LA FACULTAD DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA EMITIDA POR EL ÓRGANO TÉCNICO INTERNO, RESOLUCIÓN No.0356 DE 2020.

FECHA 09 de Octubre de 2020

CARGO A PROVEER: DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIO CODIGO 0160 GRADO 06 ADSCRITO A LA FACULTAD DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA

NOMBRES RUTH ERIKA MORALES LUGO

No DE CEDULA 65.762.929

Según la Resolución No 0355 del 25 de septiembre de 2020 por lo cual se crea el Órgano Técnico de Evaluación de Competencias laborales, una vez evaluada la capacidad y experiencia, las calidades personales y su capacidad en relación con las funciones y responsabilidades del empleo y la realización de las pruebas que se consideren pertinentes de los aspirantes que remita la coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano.

El Comité Técnico se permite emitir el siguiente concepto:

La profesional que aspira al cargo de Decana de la Facultad de Economía cumple con los principios de idoneidad, posee la experiencia y el conocimiento para desempeñar el cargo.

Aptitudes demostradas en la prueba escrita, la entrevista y la hoja de vida.

Integrantes Comité Técnico,


LUZ YINETH ZARTA OSUNA
Vicerrectora Administrativa


HOLMAN REYES PUENTES
Decano Facultad de Ingeniería

Apoyo Al Comité,


YULY HASBLEIDY CASTRO OVIEDO
Asesora Jurídica


GLORIA INES OLAYA URUEÑA
Coordinadora del Talento Humano

